



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

17308

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **VIANEY GONZALEZ ROJAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DPTI****ADSCRIPCIÓN: COORD INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA****LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.****DEL: 04/12/2023****AL: 07/12/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Realizar un levantamiento de información en las unidades de primer y segundo nivel del IMSS Régimen Ordinario en Baja California, aplicando una Cédula que permite capturar la información del Censo de Diagnóstico en Unidades Médicas del IMSS, con el propósito de identificar situaciones de riesgo que afecten el logro de metas institucionales.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Coordinando la visita y capacitación, resolución de dudas y observando la situación que guarda la operación de los servicios en unidades de Segundo Nivel: HGR 1 y HGR 20 en Tijuana; HGS 6 en Tecate; HGZ 30 y HGPMF 31 en Mexicali. Se visitó la unidad de primer nivel UMF 27 en Tijuana para su correspondiente llenado de información.

3. CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de visitar las unidades de Segundo Nivel: HGR 1 y HGR 20 en Tijuana; HGS 6 en Tecate; HGZ 30 y HGPMF 31 en Mexicali; y la unidad de primer nivel UMF 27 en Tijuana; para recopilar la información del Censo de Diagnóstico en Unidades Médicas en su segunda versión.

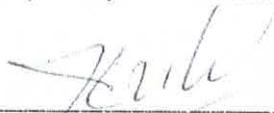
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se capacitó a los directores de algunas unidades de segundo y de medicina familiar, en relación a la funcionalidad del Censo de Diagnóstico en Unidades Médicas, en su segunda versión, además de solventar dudas para el llenado de la cédula en los hospitales que se visitaron e identificar posibles riesgos en la operación de la unidad médica.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Detectar y recopilar información real de las unidades médicas del IMSS de Baja California (Primer y Segundo Nivel), que permita detectar áreas de oportunidad con el propósito de promover proyectos de intervención e inversión en la dependencia, así como supervisar el despliegue del Censo de Diagnóstico en Unidades Médicas a nivel nacional.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032